



"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

**SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-026/09
EXPEDIENTE: VI/**

ASUNTO: Resolución de inexistencia de información.

México, D. F., a 20 de abril de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el Artículo 42, 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 23 de febrero de 2009, registrada con el número de folio 0001300006709, referente a:

(sic) "Copia en versión electrónica del acuerdo realizado entre la Secretaria de Marina, SAGARPA, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y los gobiernos de los estado de Campeche y Tabasco, por la cual se abrió una zona del area restringida por el acuerdo intersecretarial 117 para la pesca."

Hace de su conocimiento que esta Dependencia realizo una búsqueda de la información solicitada, por lo que este Comité de Información establece el siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La Secretaria de Marina no cuenta en sus archivos con acuerdo alguno realizado entre la SEMAR, SAGARPA, SCT y con los estados de Campeche y Tabasco, por el cual se abrió una zona del área restringida que establece el Acuerdo Secretarial 117, el cual hasta la fecha no ha sufrido modificación alguna, siendo la SAGARPA o la SCT los organismos que posiblemente cuenten con alguna información al respecto.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

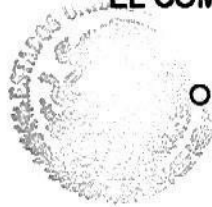
RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con lo señalado en el considerando primero y con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, este Comité de Información declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA.**

ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE



SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION

Continúan firmas al reverso....

....del anverso

ALMIRANTE C.G. DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL-SECRETARIO

FFPS/cepg/mod.